

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MULTIFACE S.A.", CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h30 horas, en la oficina ubicada en la Av. Constitución 100 y Av. Juan Tanca Marengo Edif. Executive Center 5to. Piso Of. 508, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MULTIFACE S.A.**, a saber: a) Sonia Susana Lozano Leon, por sus propios derechos como propietaria de 240 acciones, b) Susan Vanessa Torres Lozano, por sus propios derechos, como propietaria de 480 acciones, c) Samuel Rolando Torres Molina, por sus propios derechos, como propietario de 80 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,**
- 3. Enjugar las pérdidas del ejercicio económico del año 2016, con la cuenta de aportes para futura capitalización, debiéndose contablemente efectuar los ajustes correspondientes.-**

La Junta decide que presida esta sesión la Señora Sonia Susana Lozano Leon, y actúa en la Secretaría la Gerente General la señorita Susan Vanessa Torres Lozano.-

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la

Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.-

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía la Señorita Ing. Susan Torres Lozano, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.- Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.-

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2016. Luego de varias consultas y del análisis sobre los resultados de este año, conscientes de la necesidad que tiene la empresa de no caer en causal de disolución, por existir pérdidas que superan el 50% de su capital social más el total de las reservas, a través de sus representantes legales han sugerido utilizar la suma de US\$ \$ 24,513.27 que existen en la cuenta de aportes para futura capitalización, con la finalidad de enjugar dichas pérdidas, por lo que mociona que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se pronuncie sobre este planteamiento.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, acuerda y resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- Enjugar las pérdidas del ejercicio económico del año 2016 hasta por la suma de US\$ 24,513.27, tomándose dicho valor de la cuenta de aportes para futura capitalización, debiéndose efectuar contablemente los ajustes correspondientes.-

La Junta General de Accionistas deja constancia que al aumentarse el patrimonio de la compañía en la suma de US\$ 19.500.= más, las pérdidas no alcanzan al 50% de capital y reservas, por lo que la compañía MULTIFACE S.A. no se encuentra en causal de disolución, según lo dispuesto en el artículo 361, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con la Presidente y la Secretaria que certifica, con lo que termina la presente Junta a las once horas y cuarenta y cinco minutos.



SONIA SUSANA LOZANO LEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUSAN VANESSA TORRES LOZANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Los Accionistas asistentes:



SONIA SUSANA LOZANO LEON



SUSAN VANESSA TORRES LOZANO



SAMUEL ROLANDO TORRES MOLINA